

CONSTANCIA DE MATRÍCULA

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción:

La Constancia de Matrícula es el documento que acredita al estudiante haberse matriculado en el semestre vigente.

Alcance:

Dirigido a los estudiantes de pregrado de la Universidad.

Consideraciones:

a. El estudiante, luego de concluir su proceso de matrícula, puede imprimir desde la intranet académica SAP su Constancia de Matrícula con el detalle de las asignaturas matriculadas y los horarios de clase respectivos.

b. El estudiante, si considera necesario puede solicitar con el trámite respectivo su Constancia de Matrícula, original, debidamente sellada por la Oficina de Registros Académicos, luego que haya concluido el proceso de Matrícula Regular, así como el Proceso de Rectificación de Matrículas.

c. El estudiante que requiera Constancia de Matrícula del primer ciclo para trámite de Grado Académico de Bachiller y/o Título Profesional, debe proceder de acuerdo a los requisitos establecidos que se detallan seguidamente.

REQUISITOS	COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/Utilizar formato establecido/ Precisar con claridad todos los datos solicitados	
2. Recibo cancelado por el derecho	S/. 20.00
3. No tener deudas con la Universidad	
4. D.N.I. escaneado de ambos lados	

Duración	SEIS (06) días hábiles
Presentación y Entrega	Mesa de Partes Virtual https://mesavirtual2usmp.edu.pe/filialsur Teléfono: +51 1313 0300 – ANEXO 3513 Horario de Atención: Lunes a viernes 08:00 a 5:00 pm